

(NOMBRAR AL SEÑOR STANLEY ATHA RAMÍREZ, COMO ASESOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 37-2002, aprobado el 10 de enero de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 13 del 21 de enero de 2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al **Señor Stanley Atha Ramírez**, como Asesor de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.